QUILMES, 6 de abril de 2010

VISTO el expediente Nº 827-0360/10 y la nota presentada por la

profesora Magali Catino, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la renuncia por

razones personales presentada por la profesora Magali Catino, al cargo de

Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento

de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la

Profesora Magali Catino DNI: 20.184.155, al cargo de Profesora Adjunta en la

Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de

abril de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 031/10

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales